



5.2. Conmemoración del Día de la Infancia: VIII Edición del Premio del Defensor del Menor de Andalucía

Desde su creación, la Defensoría ha venido desarrollando diversas actividades dirigidas a la celebración, el 20 de noviembre, del Día de la Infancia. Recordemos que dicha fecha fue declarada por las Naciones Unidas como aquella en que anualmente se celebra el Día Internacional de los Derechos de las Niñas y los Niños, al igual que la Ley andaluza 1/1998, de 20 de abril, de los Derechos y la Atención al Menor, que declara también ese misma fecha como el Día de la Infancia en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Hace ya años tomamos la decisión de crear el **Premio "Defensor del Menor de Andalucía"** con el objetivo de propiciar la difusión del conocimiento de sus derechos por niños y niñas y, además, que pusieran su potencial creativo a trabajar con un ejercicio que ayude a profundizar y a conocer mejor los Derechos de las personas menores de edad. Estamos convencidos de que el conocimiento por niños y niñas de sus derechos, de forma adecuada y responsable, debe formar parte de sus vidas.

En 2015 hemos celebrado la VIII Edición del Premio, y de nuevo este acto ha sido una magnífica oportunidad para que los niños y jóvenes andaluces, de la mano de sus educadores, trabajen no sólo para conocer sus derechos y sus deberes sino también el modo de defender los primeros. Y es que fomentar la

creatividad, enseñarles sus derechos e inculcarles la importancia de hacer oír su voz en su defensa y promoción, forma parte de su crecimiento.

Este evento ha estado dirigido, como en ediciones anteriores, a todo el alumnado de Enseñanza Primaria y Secundaria escolarizado en Andalucía, tanto en centros sostenidos con fondos públicos como privados, así como a los alumnos escolarizados en centros específicos de Educación especial que imparten la Formación Básica de Carácter Obligatorio.

La actividad a desarrollar por los participantes ha variado en función del tipo de Enseñanzas que cursan. Así, el alumnado de Enseñanza Primaria participó en un concurso de dibujo y para el de Secundaria en otro de vídeo sobre alguno de los derechos reconocidos en la Convención de los Derechos del Niño aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Cada centro escolar, con carácter previo a su presentación al concurso, debió seleccionar entre su alumnado los trabajos que representarían al colegio o instituto.

Una vez presentados los trabajos, el Jurado se reunió para deliberar y declaró como ganadores los siguientes trabajos:

- a) Modalidad de dibujo: Alumna Inés García Anguita, de 5º curso de Primaria del colegio Nuestra Señora del Rosario de Granada. El trabajo representa el derecho a la protección.
- b) Modalidad de vídeo: Alumnos de 2º de Enseñanza Secundaria Obligatoria del centro San José de la Montaña en Torredonjimeno (Jaén). El trabajo representa el derecho a la integración.

La entrega de Premios se realizó el 26 de Noviembre en Granada, en el Salón del Palacio de Carlos V de la Alhambra, en un acto que contó con el patrocinio de Cajasol y con la colaboración del Patronato de la Alhambra.

Queremos aprovechar estas páginas para agradecer públicamente el trabajo desarrollado por el profesorado y los equipos directivos de los centros escolares.